

Viernes, 21 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Logrosán

ANUNCIO. Provisión de una plaza de Alguacil/a con funciones múltiples como personal laboral fijo.

D. Julio Alfredo Roldán Masa, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Logrosán (Cáceres), en virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente, vengo a dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

Vista el Acta del Proceso Selectivo para la provisión de una plaza de Alguacil/a con funciones múltiples como personal laboral fijo mediante concurso-oposición, incluida en la oferta de empleo público para 2024.

Finalizado el plazo establecido para posibles reclamaciones sin haber recibido ninguna este Ayuntamiento.

PRIMERO: Ordenar la contratación de la aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo:

- ANA MARÍA CANO VILLA.

SEGUNDO: Procédase a publicar la presente Resolución en la sede electrónica y Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Logrosán, 17 de marzo de 2025

Julio Alfredo Roldán Masa
ALCALDE - PRESIDENTE

